



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I, clave 05-245 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000459</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>
Nombre
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SOBRE EL ANDADOR DEL CENTRO ATENEA
Descripción
LA INMEDIATA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA. EMPEZANDO CON LA PRIMERA UBICACIÓN EN AV. 662B Y AV. 625 (LADO ORIENTE), LA SEGUNDA UBICACIÓN EN AV. 662B Y AV. 619 (LADO PONIENTE) Y LA TERCERA UBICACIÓN EN AV. 602 Y AV. 615 (LADO SUR) SOBRE EL ANDADOR DEL CENTRO ATENEA, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
1) AV. 662B Y AV. 625, 2) AV. 662B Y AV. 619, Y 3) AV. 602 ESQUINA AV. 615, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL 6

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
NOMBRE Y FIRMA